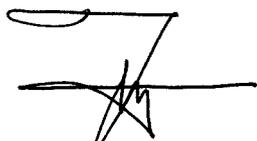


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

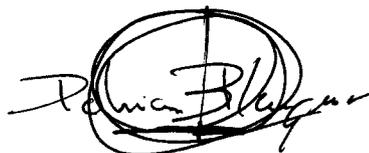
D. JULIÁN LÓPEZ MILLA y Dña. PATRICIA BLANQUER ALCARAZ, Diputados por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

- ¿Cuál es el número de expedientes sancionadores por vertidos cobrados por la Agencia Tributaria a Ayuntamientos de la provincia de Alicante durante el periodo comprendido desde 2011 a 2016?. Especifíquese el Ayuntamiento sancionado, así como la cuantía de la sanción, el concepto de la misma, la fecha de expedición de la carta de pago y la fecha de cobro.
- ¿Cuál es el número de expedientes sancionadores por vertidos no cobrados por la Agencia Tributaria a Ayuntamientos de la provincia de Alicante, durante el periodo comprendido desde 2011 a 2016 y que haya terminado el plazo de pago voluntario?. Especifíquese el Ayuntamiento sancionado, así como la cuantía de la sanción, el concepto de la misma y la fecha de expedición de la carta de pago.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 22 de Noviembre de 2016



EL DIPUTADO  
JULIÁN LÓPEZ MILLA



LA DIPUTADA  
PATRICIA BLANQUER ALCARAZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

8/44/H/arv/11